

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ref. TEXTCUMAR S.A. / Expediente No. 81675

Por medio de la presente, comunico lo siguiente:

1. Que con fecha 13 de Diciembre del 2004, se envió a las 3.42 pm. Una comunicación a Ustedes en el sentido de que la Sra. Ursula Alarcón Kernekin había realizado unas transferencias de acciones a favor de los Sres. Rafael Verduga Regalado y Leonardo Cárdenas Andrade y se habían dejado dichas acciones en prenda a favor de la Sra. Ursula Alarcón Kernekin. Lo cual no es cierto, lo que constituye un error de buena fe. Por lo que pido no tomen en consideración dicha comunicación y la borren de sus registros.
2. Que lo que ha pasado es que con fecha 26 de Noviembre la señora **Ursula Alarcón Kernekin**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0909042673, ha transferido **OCHOCIENTAS acciones numeradas 001 a la 800 inclusive**, a favor de la compañía **IMMOBUILDING S.A.**, cuyo número de R.U.C. es 0992332115001 y está representada por su Gerente General, Sra. Carmen Elena Alarcón Cabanilla, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0902575166;
3. Que luego de esa transferencia de acciones, con fecha 26 de Noviembre del 2004, la compañía **IMMOBUILDING S.A.** transfirió sus 800 acciones que poseía dentro del capital de la compañía **TEXTCUMAR S.A.** de la siguiente manera:

a) **IMMOBUILDING S.A.**, a través de su Gerente General, Sra. Carmen Elena Alarcón Cabanilla, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0902575166, ha transferido CUATROCIENTAS acciones numeradas 001 a la 400 inclusive, a favor del Señor **RAFAEL VERDUGA REGALADO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0910655083; y,

b) **IMMOBUILDING S.A.**, a través de su Gerente General, Sra. Carmen Elena Alarcón Cabanilla, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0902575166, ha transferido CUATROCIENTAS acciones numeradas 401 a la 800 inclusive, a favor del Señor **LEONARDO CARDENAS ANDRADE**, portador de la cédula de ciudadanía No. 1304326992.

Se deja constancia además que en esa fecha (26 de Noviembre del 2004) los señores **RAFAEL VERDUGA REGALADO** y **LEONARDO CARDENAS ANDRADE**, constituyeron las acciones que poseen en el capital social de la compañía **TEXTCUMAR S.A.**, en prenda comercial ordinaria a favor de la compañía

RECIBI CONFORME

12 ENE. 2005
REGISTRO SOCIETARIO

Fatima
En 13

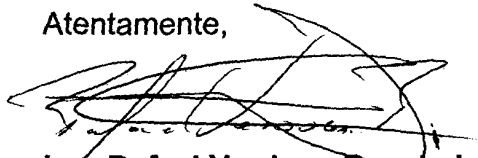
SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS
BOGOTÁ, COLOMBIA
12 ENE 12 PM 3:44
8:11

002
INMOBILIARIO S.A., según se desprende del contrato de prenda comercial ordinaria suscrito en esa fecha.

Tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que informo a usted para que se sirva registrar la transferencia efectuada.

Atentamente,



Ing. Rafael Verduga Regalado
Gerente General
TEXCUMAR S.A.
C.C. 0910655083

de rd